

INFORME DE EFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA GRUPO ASIGNACIONES 2020

El plan de mejoramiento se cumplió al 100%. A continuación, se presenta el resultado de la medición de efectividad de las acciones implementadas para subsanar de fondo los hallazgos presentados en el ejercicio de auditoría.

Hallazgo N°.1 Aplicativo JD Edwards – Módulo de Asignaciones

Si bien es cierto las tareas propuestas para subsanar el hallazgo se cumplieron, las inconsistencias con el convenio de interoperabilidad se continúan presentando, pero en menor cantidad y son reportadas al Grupo de Sistemas quienes validan dónde se encuentra la falla, como lo expresa la Coordinación del Grupo de Asignaciones en el memorando Id.737334 del 6 de abril de 2022, emanado de la Coordinación del Grupo de Asignaciones. Ver anexo N°.1

Hallazgo N°.2 Interoperatividad con la Policía Nacional

Si bien es cierto las tareas propuestas para subsanar el hallazgo se cumplieron, las inconsistencias con el convenio de interoperabilidad se continúan presentando, pero en menor cantidad y son reportadas al Grupo de Sistemas quienes validan dónde se encuentra la falla, como lo expresa la Coordinación del Grupo de Asignaciones en el memorando Id.737334 del 6 de abril de 2022, emanado de la Coordinación del Grupo de Asignaciones. Ver anexo N°.1

Hallazgo N°.3 Contestación de tutelas con información incompleta

La tarea para subsanar el hallazgo se cumplió, pero no se evidenció el ajuste/corrección a las tutelas enviadas a los juzgados con información incompleta por cuanto no se allegó el documento mencionado por parte del Grupo de Asignaciones en respuesta al informe preliminar presentado por la OCI.

Hallazgo N°.4 Respuesta a derechos de petición errónea

Se verificaron los Ids.483328 del 03/09/2019 y 483324 del 03/09/2019 observando que fueron contestados nuevamente al peticionario, de acuerdo a lo requerido.

Hallazgo N°.5 Peticiones sin contestar

Las peticiones correspondían a reconocimientos de asignación mensual de retiro, revisado el SINPRES se observó que figuran en nómina de retirados.

Hallazgo N°.6 Gestión de los riesgos

El hallazgo hacía referencia a la demora en las tareas del Plan de mitigación del riesgo del proceso de Gestión de Reconocimiento y pago; es decir se llevaron a cabo posterior a la fecha planificada.

La actividad propuesta por la Subdirección – Grupo de Asignaciones “Coordinar visitas mensuales a la Policía Nacional en las áreas de mayor injerencia con la Entidad”, no tiene nada que ver con la observación.

Hallazgo N°.7 y 8 Resoluciones sin revocar – Materialización del riesgo

El hallazgo relacionado con la revocatoria de las Resoluciones 2669 del 10/05/2011 y 3128 del 01/06/2017 con las cuales se actualizó y reconoció la asignación mensual de retiro, se observó que únicamente fue revocada la Resolución N°.3128 mediante acto administrativo N°.6643 del 09/11/2020 “... por el cual se revoca en todas sus partes la Resolución N°.3128 y se declara deudor de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional...”.

Hallazgo N°.9 Controles deficientes

La acción se cumplió mediante acta N°.2 del 22/02/2021, donde el equipo de trabajo se compromete a fortalecer la cultura del autocontrol y auto evaluación en desarrollo de las actividades.

CONCLUSIÓN:

El plan de mejoramiento presentó cumplimiento del 100%. La efectividad de las acciones será verificada en el desarrollo y ejecución del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno.

Elaboró



MARTHA YANETH MACHADO CASTILLO
Profesional de Defensa OCl

Reviso y Aprobó



ANGELO STOYANOVICH R

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Jefe Oficina de Control